

27 de junio de 2006

HECHO RELEVANTE

Por la presente les informamos que la Junta General de Accionistas de IBERPAPEL GESTION, S.A., celebrada el día 26 de junio de 2006, en segunda convocatoria, adopto los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el nombramiento de Don Gabriel Sansinenea Urbistondo y Don Ignacio Burutaran Usandizaga, como interventores para la aprobación del Acta de la Junta, junto con el Presidente, dentro del plazo máximo de quince días.
- 2.- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su Grupo Consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, el Informe de Gestión a nivel consolidado, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, y de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.- Aprobar la devolución parcial a los accionistas de prima de emisión de acciones a razón de 0,15 euros por acción. El pago de dicha devolución se llevará a efecto a partir del día 17 de julio de 2006.
- 4.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus sociedades dominadas, en los términos previstos por la Ley.

5.- Aprobar la modificación de los artículos 13 y 21 de los estatutos sociales.

6.- Aprobar la modificación del artículo 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

7.- Aprobar la reelección, por el plazo de un año, de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L, para auditar las cuentas a nivel individual y consolidado para el ejercicio de 2006.

8.- Aprobar la reducción del capital social en la cuantía de 191.482,80 euros, mediante la amortización de 319.138 acciones.

Aprobar la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Facultar al Consejo de Administración a fin de que en el plazo de seis meses, pueda realizar las actuaciones, y otorgar los documentos públicos o privados en relación con la reducción del capital social.

9.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Les saluda atentamente

Fdo. Joaquin Manso Ramón
Secretario del Consejo de Administración.
IBERPAPEL GESTION, S.A.